

BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

PROGRAMA DE BECAS DE POSTGRADO DE ANDALUCÍA “FEDERICO GARCÍA LORCA”

- CONVOCATORIA 2025-2026 -

ÍNDICE

1.	Presentación	1
2.	Objetivos	2
3.	Requisitos de las personas solicitantes y condiciones	3
4.	Objeto y régimen jurídico	4
5.	Relación de Másteres Universitarios	4
6.	Presentación de la solicitud y documentación.....	4
7.	Plazo de solicitud	6
8.	Órganos encargados de la selección y procedimiento de concesión de las becas	6
9.	Reclamaciones y recursos	9
10.	Condiciones de disfrute de las becas	10
11.	Obligaciones de las personas beneficiarias	10
12.	Revocación y renuncia	12
13.	Procedimiento de reintegro o pérdida de derecho al cobro	13
14.	Modificación de la Resolución de Concesión	13
15.	Protección de datos de carácter personal	14
16.	Contacto	15
17.	Información y comunicaciones.....	15

1. Presentación

Es objetivo primordial para los países iberoamericanos la creación y fortalecimiento de un “Espacio Iberoamericano del Conocimiento” (EIC), ámbito en el cual promover la necesaria transformación e internacionalización de la educación superior, articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, con el propósito de brindar la mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para la ciudadanía iberoamericana.

Con el propósito de impulsar la construcción del EIC a través de la cooperación entre Instituciones de Educación Superior en el nivel de postgrado, promover la convergencia de los sistemas de educación superior, a través del intercambio de experiencias y conocimiento mutuo

y, especialmente, para fomentar la formación de estudiantes de maestría en áreas prioritarias, se ha diseñado este nuevo programa colaborativo de “Becas de Postgrado de Andalucía Federico García Lorca”, que permite impulsar la movilidad internacional en el EIC para cursar Másteres Universitarios.

Además, este programa constituye una excelente herramienta para impulsar la estrategia de internacionalización del Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA), aumentando la visibilidad y difusión de la oferta de postgrado de las diez universidades públicas de Andalucía.

Para ello, las diez universidades públicas andaluzas y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), con fecha 11 de marzo de 2025, han suscrito un Convenio Específico de Cooperación Académica Universitaria para gestionar y financiar este programa de becas.

En el ámbito de dicho Convenio, dentro de las competencias conferidas para ello, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) convoca, para el curso académico 2025-2026, en régimen de concurrencia competitiva, **61 becas de matrícula y ayuda de alojamiento y manutención para la realización de estudios oficiales de Máster Universitario** en las universidades públicas de Andalucía, dirigidas a estudiantes, egresados/as y profesorado, con residencia legal en países distintos a España, vinculados a universidades latinoamericanas y portuguesas asociadas a la AUIP ([ver instituciones asociadas](#)).

Estas ayudas serán financiadas con cargo a los presupuestos de los ejercicios económicos correspondientes a 2025 y/o 2026 del presupuesto de cada una de las universidades públicas de Andalucía.

2. Objetivos

Las becas convocadas tienen como objetivos:

- Reforzar la colaboración de las universidades públicas de Andalucía con instituciones de educación superior iberoamericanas en materia de estudios de postgrado.
- Captar y promover el talento en el EIC.
- Potenciar la internacionalización de los programas oficiales de Másteres Universitarios de las universidades públicas de Andalucía.
- Favorecer la convivencia de estudiantes latinoamericanos/as y de Portugal en los Campus de las diez universidades públicas andaluzas.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos y de Portugal a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.
- Impulsar la calidad de los estudios de postgrado en Iberoamérica fomentando la movilidad del estudiantado.

- Aumentar la cooperación entre Andalucía e Iberoamérica en el ámbito académico y de la investigación, así como fomentar la obtención de alianzas estratégicas entre universidades.

3. Requisitos de las personas solicitantes y condiciones

1. Las personas solicitantes deberán cumplir en el momento de la solicitud y, en su caso, durante todo el disfrute de las becas, los siguientes requisitos y condiciones:
 - a) Ser estudiante, egresado/a o profesorado vinculado a instituciones del ámbito latinoamericano o portugués asociadas a la AUIP. Los solicitantes deben tener residencia legal en países distintos a España. Los solicitantes no podrán ser extranjeros con residencia efectiva en España, ni españoles que se encuentren residiendo efectivamente en España.
 - b) Para su valoración, la persona solicitante debe tener una puntuación media en el expediente académico de la titulación que le da acceso al Máster entre 7,5 y 10 (nota promedio certificada, ver “apartado 6” de esta convocatoria).
 - c) Estar en posesión de un título que faculte en el país expedidor para acceder a estudios de Máster Universitario. Esta titulación debe figurar en la relación de titulaciones con preferencia que indique para cada Máster el Distrito Único Andaluz.
 - d) No haber sido con anterioridad beneficiario/a de ninguna beca o ayuda para cursar un programa oficial de Máster Universitario o de cualquier otra titulación de postgrado en una de las diez universidades públicas andaluzas, se haya hecho o no uso de ella.
2. No podrán obtener la condición de beneficiarias las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE n.º 276, de 18 de noviembre).
3. Las personas beneficiarias de las becas deberán matricularse en el primer plazo que se establezca para ello y, en su caso, acreditar que disponen de la documentación necesaria para residir legalmente en España, al menos, durante la fase presencial de los estudios para los que hayan obtenido la beca.
4. No se podrá percibir más de una beca o ayuda para la misma modalidad de estudios, aunque la realice simultáneamente. Igualmente serán incompatibles con la percepción de cualesquiera otros beneficios que, para la misma finalidad, pueda percibir de otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

4. Objeto y régimen jurídico

1. Las becas consistirán en la exención del importe del precio público de matrícula fijado por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los servicios académicos para el curso académico 2025-2026 hasta un máximo de 60 créditos, quedando excluidas de estas becas los importes por los conceptos de tasas, servicios administrativos o seguros médicos.

Asimismo, estas becas incluyen la exención de alojamiento y manutención, durante el periodo de docencia presencial en el aula previsto en el Plan de Estudios, en los Servicios de Residencia que provee cada universidad, según las condiciones especificadas en el Anexo II.

2. La concesión de las ayudas está sujeta a la disponibilidad presupuestaria existente en cada una de las entidades que financian sus propias ayudas.
3. Las becas a que se refiere la presente Convocatoria, además de lo previsto por esta, se regirán por los preceptos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE núm. 176, de 25 de julio), así como por lo dispuesto en el Título VII del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo (BOJA núm. 53, de 18 de marzo), que resulten de aplicación.

5. Relación de Másteres Universitarios

La relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria es la que se indica en el **Anexo I** a la misma.

6. Presentación de la solicitud y documentación

1. La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las condiciones que se establecen en la misma.
2. Para realizar la solicitud es necesario, si no lo ha hecho ya, registrarse como usuario a través de este enlace: <http://solicitudeslorca.aup.org>
3. Una vez creado el perfil de usuario, el sistema enviará un correo de confirmación a la cuenta electrónica de la persona interesada con un enlace para poder continuar el

proceso de alta. A continuación, se deberán seguir los pasos que irá indicando la propia aplicación.

4. La información del *Curriculum Vitae* (estudios, experiencia profesional, etc.) **debe completarse directamente a través de la plataforma de solicitud**. Para revisar que los datos introducidos son correctos, es posible generar un fichero “.pdf” del *Curriculum Vitae* en cualquier momento del proceso de solicitud.
5. Además, deberán adjuntar la siguiente documentación:
 - Copia del **pasaporte u otro documento oficial por el que se acredite la identidad de la persona solicitante**.
 - Copia del **certificado de calificaciones** del grado, licenciatura o título equivalente que de acceso a los estudios de Máster con mención de la nota media alcanzada. No se aceptarán certificados de calificaciones en los que no figure claramente la nota media. En el certificado deberá figurar la escala de nota mínima y máxima utilizada en el baremo de calificaciones del Centro o entidad que lo expide.
 - Copia del **título universitario** de Grado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o equivalente que de acceso a los estudios de Máster.
 - **Carta de referencia** firmada (de forma manuscrita o mediante certificado digital) por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector/a o la persona que ostente un Vicerrectorado, de la universidad con la que esté vinculada (estudiante, egresado, profesorado, etc.) la persona solicitante. En el caso de que se mantenga una vinculación profesional, la carta debe hacer mención expresa de ello. La carta deberá tener fecha actualizada, máximo sesenta (60) días naturales anterior a la fecha de presentación de la solicitud de la beca en la aplicación, y estar redactada y firmada por la autoridad competente, en papel oficial con los logos y sellos correspondientes que acrediten la autenticidad de las mismas.
 - **Carta de motivación personal** firmada (de forma manuscrita o mediante certificado digital) para la realización de los Másteres Universitarios solicitados.

Cada uno de estos documentos deberá estar en formato “.pdf” y no exceder un tamaño de **2 MB** (no se admitirán fotografías o documentos obtenidos mediante aplicación de telefonía móvil).

6. Quienes aspiren a las ayudas deberán señalar, por orden de preferencia, **un máximo total de seis Másteres Universitarios** de su interés, ya sean de la misma universidad o de universidades diferentes.
7. Durante el proceso de presentación de la solicitud la persona aspirante deberá, en su caso, transformar la nota media de su expediente académico a la escala utilizada por la

mayoría de las universidades españolas (escala 1-10). Los datos necesarios para llevar a cabo la transformación le serán requeridos por la plataforma en el proceso de solicitud. La nota promedio en la escala 1-10 la calculará de forma automática la aplicación, al introducir los datos de nota de aprobado mínima y la calificación máxima en la escala usada en el país del cual procede el certificado de notas de la persona solicitante.

8. Una vez iniciado el proceso, mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo, la persona interesada podrá acceder siempre que lo desee a su solicitud y subsanar errores. **Una vez enviada la solicitud no se podrán hacer cambios.** Las personas solicitantes podrán acceder a la solicitud enviada a través de la sección “mis solicitudes” de la aplicación.
9. La AUIP podrá comprobar la veracidad de los datos aportados y requerir a la persona solicitante el envío de la documentación original.

La comprobación de la existencia de cualquier falsedad en la información aportada motivará la desestimación de la solicitud de beca y, en caso de haber disfrutado de la beca, parcial o totalmente, de la devolución del importe dinerario o en especie del que haya sido beneficiario/a.

7. Plazo de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día **24 de marzo de 2025**, previa publicación de la Convocatoria en la página web de la AUIP y medios oficiales de cada Universidad y finalizará el **7 de abril de 2025** a las 23:59 horas (GMT/UTC+02:00) Madrid.

8. Órganos encargados de la selección y procedimiento de concesión de las becas

1. La selección de candidatos/as la llevará a cabo un **Comité de Selección** formado por un representante de cada una de las diez universidades públicas andaluzas, que deberán tener competencias para instrucción y tramitación de las becas y ayudas de su propia universidad, la Dirección General de la AUIP, quien ostentará la Presidencia, y dos personas de la AUIP, una de las cuales hará la función de Secretario/a del Comité. El Comité se constituirá dentro de los treinta (30) días siguientes al cierre de plazo de solicitud y su composición se hará pública en la página web de la AUIP.

Las ayudas serán concedidas de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante procedimiento de concurrencia competitiva, conforme a los requisitos y criterios establecidos en esta Convocatoria.

El Comité de Selección, para la concesión de las becas, valorará las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valoración del *Curriculum Vitae*: (70 %)
- Valoración y aval de las instituciones implicadas: (10 %)
- Intereses estratégicos de las universidades andaluzas y relación con su estrategia de internacionalización y cooperación al desarrollo: (20 %)

Para la valoración del *Curriculum Vitae* de los/as candidatos/as con las puntuaciones más altas, el Comité de Selección podrá realizar una breve entrevista personal por medios telemáticos.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Comité de Selección realizará el estudio de las mismas, y elaborará y publicará en la página web de AUIP un listado conteniendo la **relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas** con indicación de las causas de exclusión. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas.
3. Los candidatos que hayan sido excluidos por no acreditar convenientemente el cumplimiento de los requisitos o porque la documentación aportada fuera incompleta o contuviese errores subsanables, dispondrán de un plazo de **diez (10) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la publicación, para subsanar la falta o remitir la documentación preceptiva. A tal fin, recibirán un mensaje de aviso a través de la plataforma de peticiones, donde podrán subsanar la documentación requerida, con la advertencia de que si no lo hiciesen en el plazo establecido se les tendrá por desistidos de su solicitud. En el trámite de subsanación no se podrán reformular las solicitudes presentadas.
4. Finalizado el plazo de subsanación y tras el estudio de la documentación presentada, el Comité de Selección hará público en la página web de la AUIP el listado **definitivo de solicitudes admitidas y excluidas** con indicación de la causa de exclusión y contra ella, que pone fin a la vía administrativa para las solicitudes excluidas, se podrán interponer los recursos correspondientes.
5. Una vez publicada la lista definitiva de solicitudes admitidas, el Comité de Selección valorará las solicitudes y hará pública en la página web de la AUIP una propuesta de **resolución de las personas candidatas**, con su correspondiente prelación y las ayudas

que, en su caso, se proponen, teniendo en cuenta la necesaria coordinación con las solicitudes presentadas para cada universidad. En dicho listado, además, se indicarán la relación de suplentes¹ para cubrir las posibles vacantes o renunciaciones que se puedan producir a lo largo del procedimiento. La ordenación de estas suplencias se realizará según los mismos criterios de selección.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, para realizar las alegaciones que consideren convenientes, en un escrito dirigido a la Presidencia del Comité de Selección, enviado al siguiente correo electrónico: becasgarcialorca@auip.org.

El Comité de Selección, propondrá la concesión de un máximo de dos (2) becas por Máster. Así mismo, podrá no proponer la concesión de las becas o ayudas si entendiera que las solicitudes no cumplen las condiciones mínimas requeridas para ello.

6. Finalizado el plazo de alegaciones y una vez resueltas las alegaciones presentadas al Comité de Selección, éste hará pública la resolución de concesión, con indicación de la lista de personas beneficiarias por orden de prelación, así como, en su caso, de suplentes, ordenadas igualmente por puntuación, así como las desestimadas con indicación de la causa que la motiva.
7. La Resolución del procedimiento estimando o denegando la concesión de la Beca será motivada fundamentándose en el cumplimiento, o no, de lo establecido en esta Convocatoria y, en su caso, en la disponibilidad presupuestaria.

La **Resolución** se publicará en la página web de la AUIP (www.auip.org) y se realizará una adecuada difusión por medio de los canales de comunicación de la misma (<https://qrco.de/bbHQsO>), así como en los medios que dispongan para ello las universidades.

La AUIP notificará individualmente, por medios electrónicos, la concesión de la beca a las personas seleccionadas, quienes deberán aceptar la beca en el plazo de **diez (10) días naturales**. Quienes no hayan sido seleccionados no recibirán comunicación individualizada de la Resolución.

8. La aceptación o renuncia se presentará mediante escrito dirigido al **Comité de Selección** y se incorporará, a través de la plataforma de solicitudes, según las instrucciones y los

¹ Solicitudes que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en esta convocatoria para adquirir la condición de beneficiaria, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, con indicación de la puntuación otorgada a cada una de ellas en función de los criterios de valoración previstos.

modelos que se faciliten a las personas beneficiarias. Dicho escrito contendrá la aceptación expresa de la ayuda obtenida, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria y en la Resolución de concesión, y el compromiso de reintegrar a la universidad correspondiente el importe de las Ayudas concedidas en los supuestos establecidos en esta Convocatoria y en la legislación que resulta de aplicación.

Si dentro del plazo previsto, la persona beneficiaria renunciara a la ayuda o no comunicara su aceptación, la Presidencia del Comité de Selección podrá acordar, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la ayuda a la persona solicitante o solicitantes siguientes a aquella en orden de puntuación de la misma universidad del renunciante, siempre y cuando con la renuncia, se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas.

El Comité de Selección comunicará esta opción a las personas interesadas, a fin de que accedan a la propuesta de subvención en el plazo improrrogable de **diez (10) días naturales**. Una vez aceptada la propuesta por parte de la solicitante o solicitantes, la Presidencia del Comité de Selección dictará el acto de concesión y procederá a su notificación en los términos establecidos.

Una vez confirmada la aceptación de la beca por todas las personas beneficiarias se publicará la **relación definitiva de personas beneficiarias**, que incluirá un código correspondiente a la beca, que se deberá citar en los trabajos, las publicaciones, las comunicaciones, etc., que surjan como resultado de esta beca.

9. Reclamaciones y recursos

1. Cualquier alegación o reclamación a las decisiones tomadas por el Comité de Selección deberá ser realizada en los plazos establecidos en el apartado 5 de la base 8, mediante escrito dirigido a la Presidencia del Comité de Selección.

En este escrito deberán explicitarse las alegaciones correspondientes o los motivos de la reclamación y deberá enviarse por vía electrónica a la dirección: becasgarcialorca@auip.org.

2. Contra la Resolución dictada por la Presidencia del Comité de Selección, podrá interponerse recurso ante la persona titular del rectorado correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

10. Condiciones de disfrute de las becas

1. La beca no se hará efectiva hasta que la persona beneficiaria esté definitivamente matriculada en el Máster Universitario correspondiente, para lo que deberá haber sido preadmitida en las fases de preinscripción del Distrito Único Andaluz para el curso 2025-2026.
2. La materialización de la beca tendrá su efecto con la aplicación de la exención de los precios públicos por servicios académicos y de alojamiento y manutención por el órgano administrativo que validará la formalización de la matrícula y su estancia en la universidad donde se imparte el Máster.
3. De no hacerse efectiva la matriculación por parte de la persona beneficiaria de la beca en el Máster seleccionado durante **el primer plazo de matrícula de la Fase 2 del Distrito Único Andaluz para el curso 2025-2026**, será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca, en cuyo caso las universidades podrán hacer uso de la misma y asignarla a la persona suplente correspondiente conforme al orden de prelación establecido.

La ausencia del alumnado beneficiario de la beca en el día de inicio de las clases del Máster seleccionado, sin causa justificada, será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca.

La justificación de la beca se realizará mediante la documentación que se relaciona y que obrará en poder de las universidades a la finalización del curso:

- Matrícula formalizada de la persona beneficiaria de la Beca.
- Informe de asistencia regular a las clases y de haberse presentado a las actividades de evaluación.
- Residencia y manutención, mediante la comprobación por el área académica correspondiente del cumplimiento.

11. Obligaciones de las personas beneficiarias

Son obligaciones de las personas beneficiarias de las Becas:

- a) Aceptar la ayuda concedida en el plazo y las condiciones establecidas en el apartado 8.

- b) Realizar la preinscripción del Máster Universitario de acuerdo con la normativa del Distrito Único Andaluz² y enviar una copia de la misma a la AUIP, siguiendo las indicaciones que se le facilitarán a través de la plataforma de solicitudes.
- c) Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente matrícula en la universidad que oferta el Máster Universitario.
- d) Suscribir una póliza de seguro que cubra los gastos médicos y farmacéuticos, así como todos los implicados en caso de fallecimiento, incluida la repatriación. Esta póliza deberá estar en vigor durante todo el tiempo de la estancia. La gestión, así como su correspondiente pago, será responsabilidad del becario, debiendo enviar una copia de dicha póliza a la AUIP, siguiendo las indicaciones que se le facilitarán a través de la plataforma de solicitudes.
- e) Estar presentes en clase el día de inicio de las enseñanzas del Máster. La ausencia injustificada será considerada una renuncia formal a los derechos sobre la beca y sobre la plaza que se ocupa en el mencionado Máster.
- f) Estudiar y aprovechar con dedicación su estancia y estudios en las correspondientes universidades, con el fin de superar las exigencias planteadas en el Máster Universitario.
- g) Obtener el correspondiente título de Máster Universitario.
- h) Ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico³.
- i) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones determinantes de la concesión de la beca.
- j) Poner en conocimiento de la universidad y de la AUIP la anulación de matrícula, así como cualquier otra alteración de las condiciones tomadas en consideración para la concesión de la correspondiente beca.
- k) Comunicar a la universidad y a la AUIP la obtención de subvenciones, becas o ayudas para la misma finalidad que la concedida por ésta, procedentes de cualesquiera otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

² Información en:
https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_calendario.php

³ Al respecto, puede obtenerse información adicional en la siguiente dirección de Internet:
<https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/extranjeria/regimen-general/>

Es recomendable solicitar las citas para la obtención del visado con mucha anticipación en los consulados de los países que tienen alta demanda o periodos largos para la obtención de cita.

- l) Proceder al reintegro de los fondos percibidos o al abono de los precios públicos que no se hayan satisfecho a consecuencia de la beca o ayuda, cuando así le sea requerido conforme a la legislación vigente.
- m) Inspirar a otras personas becadas AUIP a promover la misión de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado en sus universidades y en sus comunidades al regresar a sus países de origen, así como animar a la ciudadanía de su país de origen a postularse para los Programas AUIP.

12. Revocación y renuncia

El incumplimiento por parte de la persona becaria de las obligaciones señaladas en esta convocatoria o la concurrencia de alguna de las situaciones previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dará lugar al correspondiente reintegro de las cantidades percibidas desde el momento del pago de la beca y, en su caso, la pérdida del derecho al cobro, cualquiera que sea la época en que hubiera sido disfrutada, y dentro del periodo legal de prescripción, en los siguientes casos:

- a) Ocultación o falseamiento de datos o documentos que hubieran servido de base para la concesión de la beca.
- b) La obtención de la beca sin cumplir alguno de los requisitos exigidos.
- c) No abonar las tasas y precios públicos correspondientes (tasas, servicios administrativos y seguro médico) en el plazo de su formalización o producirse el rechazo de su cobro.
- d) Inhibición manifiesta, negligente cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones contraídas como persona beneficiaria de la beca. En el caso de que los informes de las personas responsables del Máster entendieran que su dedicación no es suficiente, el alumnado será requerido para que reintegre los importes hasta ese momento devengados.
- e) No destinar la ayuda para la finalidad concedida, entendiéndose como tal la anulación de la matrícula o cualquier otra situación equivalente.
- f) Concurrencia de alguna causa de incompatibilidad recogida en esta Convocatoria.
- g) No obtener, salvo causa de fuerza mayor, el título de Máster Universitario, salvo los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster (TFM).

La condición de persona becada también podrá perderse por renuncia. La renuncia a la beca, que deberá hacerse por escrito con una antelación mínima de quince días a la fecha de baja, permitirá, si así se considera oportuno, su adjudicación por el resto de su vigencia, a la persona suplente que en primera instancia hubiera obtenido la siguiente mejor puntuación. De haberse iniciado el período de disfrute de la beca, la renuncia a ella supondría la supresión de los

beneficios inherentes a la misma desde la fecha en que se hubiera producido y, en su caso, la devolución de las cantidades percibidas.

13. Procedimiento de reintegro o pérdida de derecho al cobro

1. Será la persona titular del Vicerrectorado con competencias en este Programa, quien iniciará el expediente de revocación, dando audiencia a la persona interesada. Una vez oídas las alegaciones de ésta, se remitirá el correspondiente informe al Comité de Selección, el cual elevará a la persona titular del Rectorado, para su consideración, la propuesta de resolución correspondiente. La Resolución adoptada se notificará a la persona interesada.
2. El Rector o la Rectora podrá disponer la suspensión provisional de los efectos económicos de las becas.
3. Las responsabilidades a que hacen referencia las presentes bases se entienden sin perjuicio de las de orden académico o penal en que pudiera haberse incurrido.
4. En lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y al resto del ordenamiento jurídico-administrativo, a cuyas previsiones las participantes en esta convocatoria aceptan voluntariamente someterse.

14. Modificación de la Resolución de Concesión

1. De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de Concesión. En todo caso, procederá dicha modificación cuando se produzca la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
2. Siempre que no se altere la finalidad de la ayuda concedida, en caso de que surgiera alguna eventualidad que dificulte o altere su desarrollo tal y como fue aprobada, la persona beneficiaria quedará obligada a comunicarlo a la universidad en la que realiza los estudios mediante solicitud de modificación.
3. La modificación, en ningún caso podrá variar el destino o finalidad de la Beca, alterar la actividad para la que se solicita, ni elevar la cuantía obtenida que figura en la Resolución

de concesión, ni podrá afectar a aquellos aspectos propuestos que fueron razón de su concreto otorgamiento.

4. La solicitud de modificación deberá estar suficientemente justificada en la que consten las circunstancias causantes, y se presentará de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que la motiven.
5. Será la persona titular del Vicerrectorado con competencias en el Programa, quien, a la vista de la documentación aportada, solicite su aclaración o subsanación, concediendo para ello un plazo de diez (10) días hábiles. Analizadas las circunstancias remitirá el correspondiente informe al Comité de Selección, el cual elevará al Rector o la Rectora, para su consideración y firma, la Propuesta de Resolución oportuna que se notificará a la interesada.

15. Protección de datos de carácter personal

Las personas participantes, mediante el presente documento, quedan informadas de que se tendrá acceso a sus datos personales para su participación en esta convocatoria en los términos previstos en la normativa sobre protección de datos de carácter personal y según lo establecido en el Convenio suscrito entre las diez universidades públicas andaluzas y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para la puesta en marcha del programa de “Becas de Postgrado de Andalucía Federico García Lorca”.

Los datos de carácter personal proporcionados por los participantes serán incorporados al fichero de “solicitantes Máster García Lorca 2025”. La AUIP tratará estos datos con la finalidad única y exclusiva derivada de la gestión de la convocatoria de ayudas del “Programa de Becas de Postgrado de Andalucía “García Lorca” - Convocatoria 2025-2026”.

En el caso de las Universidades, los datos personales incorporados la solicitud de esta convocatoria serán utilizados para los fines establecidos en la misma y serán incorporados al Registro de Actividades de Tratamiento correspondiente de cada Universidad. El/la interesado/a, mediante la cumplimentación de la solicitud de beca, otorga su consentimiento expreso a las Universidades participantes para el tratamiento de sus datos personales a los únicos efectos de la gestión de la convocatoria. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición de los datos personales serán ejercidos ante el Responsable del Tratamiento de Datos de cada universidad.

16. Contacto

Para consultas relacionadas con esta convocatoria, han de dirigirse al correo electrónico: becasgarcialorca@auiip.org.

Para consultas relacionadas con la aplicación informática, escribir a: adminweb@auiip.org.

17. Información y comunicaciones

La publicación de los actos de trámite relativos a la siguiente convocatoria, incluyendo los listados de personas admitidas/excluidas y beneficiarias, así como al Resolución de la Convocatoria, se realizará en la página web de la AUIP y de cada una de las universidades, sirviendo dichas publicaciones de notificación a las personas interesadas.

Todas las **comunicaciones** y publicaciones que se realicen en el marco de esta convocatoria se harán a través de los **medios electrónicos que se establezcan desde la AUIP y las universidades participantes**. Por ello, se recomienda consultar la página web de la AUIP y de las universidades participantes y sus redes sociales.

Cualquier modificación o información relacionada sobre esta se divulgará a través de la página web de la AUIP y de las universidades participantes o a través de sus redes sociales (X, LinkedIn, Instagram, Facebook), por lo que le recomendamos que se registre en cualquiera de ellas.

<https://qrco.de/bbHQgO>



Esta convocatoria se ha aprobado y publicado conforme al procedimiento establecido por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)) del sistema de certificación ISO 9001:2015.

Y para que así conste, firmo la presente convocatoria, en Salamanca (España), en la fecha que figura en la firma realizada mediante certificado digital.

45280720E MARIA CHANTAL PEREZ (R: G37331915)
 Firmado digitalmente por
 45280720E MARIA CHANTAL
 PEREZ (R: G37331915)
 Fecha: 2025.03.24 11:34:14
 +01'00'

Fdo.: D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández.

Directora General

Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

ANEXO I

LISTADO DE MÁSTERES OFERTADOS POR UNIVERSIDAD

Universidad de Almería

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Comunicación Social

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: el Mundo Mediterráneo Occidental

Máster Universitario en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Com. Intercultural

Ciencias

Máster Universitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad

Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria

Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química

Máster Universitario en Matemáticas

Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos

Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Ciencias de la Sexología

Máster Universitario en Ciencias del Sistema Nervioso

Máster Universitario en Fisioterapia y Diversidad Funcional

Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Enfermería

Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento

Máster Universitario en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Corporativas

Máster Universitario en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible

Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa

Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Máster Universitario en Gestión de la Actividad Agroalimentaria

Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas

Máster Universitario en Intervención en Convivencia Escolar

Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Máster Universitario en Investig. y Evaluación Didáctica en el Aula para el Des. Prof. Docente

Máster Universitario en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables

Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales



Ingeniería y Arquitectura

Máster Universitario en Energía Solar

Máster Universitario en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero

Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura

Universidad de Cádiz

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática

Ciencias

Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)

Máster Universitario en Biotecnología

Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Actividad Física y Salud

Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica

Máster Universitario en Biomedicina

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Creación De Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)

Máster Universitario Dirección Turística

Máster Universitario en Violencia Criminal: Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia

Ingeniería y Arquitectura

Máster Universitario en Seguridad Informática (Ciberseguridad)

Universidad de Córdoba

Artes y Humanidades

Máster universitario en cinematografía

Máster universitario en español: lengua, literatura, historia o enseñanza

Máster universitario en estudios ingleses avanzados (lingüística cognitiva, literatura/educación) y educación bilingüe

Máster universitario en gestión del patrimonio desde el municipio

Máster universitario en pluralismo religioso: judíos, griegos y árabes desde la tardoantigüedad a la edad moderna

Ciencias

Máster universitario en agroalimentación

Máster universitario en bioeconomía circular y sostenibilidad

Máster universitario en biotecnología

Máster universitario en electroquímica. Ciencia y tecnología

Máster universitario en gestión ambiental y biodiversidad

Máster universitario en gestión del fuego en paisajes forestales

Máster universitario en herramientas químicas para la empresa agroalimentaria y medio ambiental

Máster universitario en química aplicada

Máster universitario en tecnología física: investigación y aplicaciones

Ciencias de la Salud

Máster universitario en investigación biomédica traslacional

Máster universitario en investigación en ciencias de la salud

Máster universitario en medicina deportiva equina

Máster universitario en nutrición humana

Máster universitario en salud pública veterinaria

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster universitario en administración y dirección de empresas (MBA)

Máster universitario en agroecología. Un enfoque de transformación sustentable de los sistemas agroalimentarios

Máster universitario en asesoría jurídica de empresas

Máster universitario en avances en ciencias gastronómicas

Máster universitario en comercio exterior e internacionalización de empresas

Máster universitario en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos

Máster universitario en educación ambiental para la sostenibilidad

Máster universitario en educación inclusiva

Máster universitario en empleo. Estrategias y gestión de servicios y políticas territoriales de empleo

Máster universitario en investigación e innovación en educación física

Máster universitario en supervisión, evaluación y dirección de centros y programas educativos

Ingeniería y Arquitectura

Máster universitario en energías renovables distribuidas

Máster universitario en geomática, teledetección y modelos espaciales aplicados a la gestión forestal

Máster universitario en hidráulica ambiental

Máster universitario en inteligencia computacional e internet de las cosas



Máster universitario en prevención de riesgos laborales

Máster universitario en protección vegetal

Máster universitario en representación y diseño en ingeniería y arquitectura

Máster universitario en tecnologías avanzadas de materiales para la construcción sostenible

Máster Universitario en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI)

Universidad de Granada

Campus Universitario de Granada

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Arqueología

Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental

Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española

Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas

Máster Universitario en Filosofía Contemporánea

Máster Universitario en Historia Contemporánea

Máster Universitario en Interpretación de Conferencias

Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas

Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesas

Máster Universitario en Producción e Investigación en Arte

Ciencias

Máster Universitario en Avances en Biología Agraria y Acuicultura

Máster Universitario en Biología Molecular Aplicada a Empresas Biotecnológicas (Bioenterprise)

Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico

Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Químicas, KHEMIA

Máster Universitario en Física y Matemáticas - FISYMAT

Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica

Máster Universitario en Genética y Evolución

Máster Universitario en Geofísica y Meteorología

Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología

Máster Universitario en Investigación en Optometría y Óptica Visual

Máster Universitario en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua (IDEA)

Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Antropología Física y Forense

Máster Universitario en Atención Farmacéutica

Máster Universitario en Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria



- Máster Universitario en Avances en Radiología Diagnóstica y Terapéutica y Medicina Física
- Máster Universitario en Biomedicina Regenerativa
- Máster Universitario en Ciencias Odontológicas
- Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de la Vida
- Máster Universitario en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional
- Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública
- Máster Universitario en Investigación, Desarrollo, Control e Innovación de Medicamentos
- Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento
- Máster Universitario en Nutrición Humana
- Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Máster Universitario en Artes Visuales y Educación: un Enfoque Construccionalista
- Máster Universitario en Avances en Ciencias Gastronómicas
- Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad
- Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
- Máster Universitario en Derecho de los Negocios
- Máster Universitario en Didáctica de la Matemática
- Máster Universitario en Dirección y Gestión Pública
- Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas
- Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores
- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación
- Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte
- Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa
- Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor
- Máster Universitario en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia

Campus Universitario de Ceuta

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Máster Universitario en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing

Campus Universitario de Melilla

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Máster Universitario en Diversidad Cultural: un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo

Universidad de Huelva

Artes y Humanidades

Máster Oficial en Patrimonio Histórico y Cultural

Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados

Ciencias

Máster Oficial en Tecnología Ambiental

Máster Oficial en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales

Máster Oficial en Conservación de la Biodiversidad

Ciencias de la Salud

Máster Oficial en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y Dependencia

Máster Oficial en Investigación en Ciencias del Comportamiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Oficial en Estudios Género, Identidades y Ciudadanía

Máster Oficial en Comunicación y Educación Audiovisual

Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas

Máster Oficial en Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Máster Oficial en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte

Máster Oficial en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo

Máster Oficial en Economía, Finanzas y Computación

Máster Oficial en Economía y Desarrollo Territorial

Máster Oficial en Investigación e Intervención en Trabajo Social

Máster Oficial en Asesoría Jurídica de la Empresa

Máster Oficial en Dirección y Gestión de Personas

Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos

Máster Universitario en Transporte Intermodal y Logística

Máster Oficial en Química Aplicada

Universidad Internacional de Andalucía

Sede Baeza

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Máster Universitario en Patrimonio Musical



Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

Sede La Rábida

Ciencias

Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas

Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación

Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

Ingeniería y Arquitectura

Máster Universitario en Tecnología Ambiental

Universidad de Jaén

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico español

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio

Ciencias

Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Hábitats

Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina

Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Gerontología: longevidad, salud y calidad

Máster Universitario en Investigación en ciencias de la salud



Ingeniería y Arquitectura

Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación

Máster Universitario en Ingeniería geodésica y geofísica aplicada

Universidad de Málaga

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Desarrollos sociales de la cultura artística

Máster Universitario en El mundo ibérico medieval: Hispania, Al-Andalus y Sefarad

Máster Universitario en Estudios ingleses y comunicación multilingüe e intercultural

Máster Universitario en Estudios superiores de lengua española

Máster Universitario en Filosofía, ciencia y ciudadanía

Máster Universitario en Gestión del patrimonio literario y lingüístico español

Máster Universitario en Investigación y análisis del flamenco

Máster Universitario en Patrimonio histórico y literario de la antigüedad

Máster en Producción artística interdisciplinar

Máster Universitario en Traducción para el mundo editorial

Ciencias

Máster Universitario en Análisis y gestión ambiental

Máster Universitario en Biología celular y molecular

Máster Universitario en Biotecnología avanzada

Máster Universitario en Diversidad biológica y medio ambiente

Máster Universitario en Matemáticas

Máster Universitario en Química aplicada

Máster Universitario en Recursos hídricos y medio ambiente

Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Economía de la salud, gestión sanitaria y uso racional del medicamento

Máster en Investigación en actividad física y deporte

Máster en Nuevas tendencias de investigación en ciencias de la salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Análisis económico y empresarial

Máster Universitario en Asesoría jurídica de empresas

Máster Universitario en Cambio social y profesiones educativas

Máster Universitario en Consultoría laboral y desarrollo profesional

Máster Universitario en Cooperación internacional y políticas de desarrollo

Máster Universitario en Creación audiovisual y artes escénicas

Máster Universitario en Cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos



Máster Universitario en Derecho de la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente

Máster Universitario en Derecho penal y política criminal

Máster Universitario en Dirección estratégica e innovación en comunicación

Máster en Dirección y administración de empresas -MBA-

Máster en Dirección y planificación del turismo

Máster Universitario en Educación ambiental para la sostenibilidad

Máster Universitario en Estudios económicos europeos en el marco de la globalización

Máster Universitario en Finanzas, banca y seguros

Máster Universitario en Investigación e intervención social y comunitaria

Máster Universitario en Investigación sobre medios de comunicación, audiencias y práctica profesional

Máster Universitario en Planificación, gobernanza y liderazgo territorial

Máster en Políticas y prácticas de innovación educativa

Máster Universitario en Psicología Educativa. Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo

Máster Universitario en Psicopedagogía

Máster Universitario en Sociología aplicada

Máster Universitario en Turismo electrónico: tecnologías aplicadas a la gestión y comercialización del turismo

Ingeniería y Arquitectura

Máster en Hidráulica ambiental

Máster Universitario en Ingeniería acústica

Máster en Ingeniería del software e inteligencia artificial

Máster Universitario en Ingeniería mecatrónica

Máster Universitario en Proyectos arquitectónicos: diseño ambiental y nuevas tecnologías

Máster en Representación y diseño en ingeniería y arquitectura

Máster en Telemática y redes de telecomunicación

Universidad Pablo de Olavide

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación

Ciencias

Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación

Máster Universitario en Nanomateriales Funcionales: Aplicaciones en Energía, Biotecnología y Medio Ambiente



Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Neurociencia Fundamental y Traslacional

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses

Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil

Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías

Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos

Máster Universitario en Dirección de Empresas

Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales

Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz

Máster Universitario en Finanzas y Banca

Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos

Máster Universitario en Gestión Administrativa

Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad

Máster Universitario en Metodología Aplicada a las Políticas Públicas. Fundamentos, Investigación y Práctica

Máster Universitario en Relaciones Internacionales

Universidad de Sevilla

Artes y Humanidades

Máster Universitario en Arqueología

Máster Universitario en Arte: Idea y Producción

Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo

Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales

Máster Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas

Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de Otras Lenguas Modernas

Máster Universitario en Escritura Creativa

Máster Universitario en Estudios Americanos

Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores

Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados

Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales

Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna

Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana

Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (2017)



Ciencias

Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas
Máster Universitario en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación
Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales
Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Química
Máster Universitario en Matemáticas
Máster Universitario en Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanométricos

Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (2023)
Máster Universitario en Fisiología y Neurociencia
Máster Universitario en Investigación Biomédica
Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental
Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención
Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud
Máster Universitario en Odontología Infantil
Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral
Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional
Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores
Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo
Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral
Máster Universitario en Ciencias del Trabajo
Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política (2023)
Máster Universitario en Comunicación y Cultura (2023)
Máster Universitario en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (2018)
Máster Universitario en Consultoría Laboral
Máster Universitario en Derecho Constitucional
Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales
Máster Universitario en Derecho Público
Máster Universitario en Dirección Financiera
Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación



Máster Universitario en Economía y Desarrollo

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (2017)

Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional

Máster Universitario en Estudios Europeos

Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo

Máster Universitario en Gestión del Territorio. Instrumentos y Técnicas de Intervención

Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

Máster Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual (2019)

Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (2019)

Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo

Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada

Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela (2020)

Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales

Máster Universitario en Psicopedagogía

Máster Universitario en Publicidad y Gestión de Contenidos

Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas

Ingeniería y Arquitectura

Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (2023)

Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles

Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica

Máster Universitario en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM

Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación

Máster Universitario en Ingeniería Ambiental (2018)

Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información

Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática

Máster Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño (2022)

Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial

Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones

Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas

Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción

Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación

Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales

Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica



Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica
Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria
Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano

ANEXO II

INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE BECAS OFERTADAS Y EL ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LAS RESIDENCIAS DE LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Universidad de Almería

La Universidad de Almería oferta **5 becas** de matrícula, alojamiento y manutención para los másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en la Residencia Universitaria Civitas en Almería en habitación doble compartida. No cierra en periodos vacacionales.

Para obtener más información se puede visitar el siguiente enlace:
<https://residenciacivitas.com/>

Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz oferta **8 becas** de matrícula, alojamiento y manutención para los másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en la Residencia Internacional La Caleta en Cádiz. El alojamiento será compartido en una vivienda de dos dormitorios, en habitación individual. Se cubrirá el pago mensual de manutención (400 euros/mes) durante la docencia presencial del Master.

Para obtener más información, se puede visitar el siguiente enlace:
<https://home.fueca.es/instalacion-y-servicios/>

Universidad de Córdoba

La Universidad de Córdoba oferta **8 becas** de matrícula, alojamiento y manutención durante los meses de noviembre a junio, ambos incluidos, para los Másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en el Colegio Mayor Nuestra Señora de la Asunción. Dado que durante los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa el Colegio Mayor permanecerá cerrado, los gastos de alojamiento y manutención correrán a cargo de las personas beneficiarias de la beca.

Para obtener más información, se puede visitar el siguiente enlace:
<https://www.uco.es/servicios/alojamiento/es/colegio-mayor-universitario-presentacion>



Universidad de Granada

La Universidad de Granada oferta **8 becas** de matrícula, alojamiento y manutención para los Másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en el Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago. Dado que durante los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa el Colegio Mayor permanecerá cerrado, los gastos de alojamiento y manutención correrán a cargo de las personas beneficiarias de la beca.

Para obtener más información, se puede visitar el siguiente enlace:
<https://realcolegiomayor.es>.

Asimismo, financiará 2 becas de matrícula y bolsa de estudios para cursar un máster (ver listado de másteres en el anexo I) en uno de los dos campus singulares que la Universidad de Granada tiene en el norte de África, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Universidad de Huelva

La Universidad de Huelva oferta **5 becas** de matrícula, alojamiento y manutención para los Másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en la **Residencia Universitaria “El Carmen”**. El alojamiento será en modalidad Twodio. La Residencia Universitaria “El Carmen” contempla alojamiento y servicio de comida durante el periodo lectivo. En el periodo vacacional de Navidad y Semana Santa la residencia permanecerá abierta para sus estudiantes, pero no ofrecerá servicio de comida.

Para obtener más información, se puede visitar el siguiente enlace:
<https://www.uhu.es/alojamiento/residencia-universitaria>

Universidad Internacional de Andalucía

La Universidad Internacional de Andalucía oferta **5 becas** de matrícula, alojamiento y manutención para los Másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en las residencias universitarias de las Sedes de Santa María de La Rábida y Baeza. Estas ayudas se ofrecen en régimen de alojamiento en habitación compartida y cubrirán el periodo de docencia presencial previsto en el Plan de Estudios. En los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa las residencias permanecerán cerradas.

Para obtener más información, se puede visitar el siguiente enlace:
<https://www.unia.es/residencias>.



Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén oferta **6 becas** de matrícula, alojamiento y manutención para los másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en los servicios universitarios del campus Las Lagunillas.

Para obtener más información, se puede visitar el siguiente enlace:
<https://www.ujaen.es/servicios/alojamientos-universitarios>

Universidad de Málaga

La Universidad de Málaga oferta 2 becas de matrícula, alojamiento y manutención para los másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en la Residencia Universitaria “Alberto Jiménez Fraud”.

Para obtener más información, visite los siguientes enlaces:
<https://www.uma.es/alojamiento/cms/menu/residencia-universitaria/>
<https://residenciachapor.com/>

Universidad Pablo de Olavide

La Universidad de Pablo de Olavide oferta 7 becas de matrícula y alojamiento en habitación compartida en la Residencia Flora Tristán de la Universidad Pablo de Olavide. Se cubrirá el pago mensual de manutención (400 euros/mes) durante la docencia presencial del Master (periodo máximo financiable desde 1 noviembre a 30 junio).

Para obtener más información sobre la residencia podrán visitar su página web en:
<https://www.upo.es/floratristan/>

Universidad de Sevilla

La Universidad de Sevilla oferta 5 becas de matrícula, alojamiento y manutención durante los meses de septiembre a junio, ambos incluidos, con cargo al crédito presupuestario de la orgánica número 1800348215, para los másteres listados en el anexo I. Las personas beneficiarias se alojarán en el Colegio Mayor Hernando Colón.

Para obtener más información sobre el alojamiento podrán visitar su página web en:
<https://cmhernandocolon.us.es/>

CUADRO RESUMEN DEL NÚMERO DE BECAS E INFORMACIÓN SOBRE EL ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

UNIVERSIDAD	N.º de becas	Enlace a la información sobre el alojamiento/manutención
U. de Almería	5	https://residenciactivitas.com/
U. de Cádiz	8	https://home.fueca.es/instalacion-y-servicios/
U. de Córdoba	8	https://www.uco.es/servicios/alojamiento/es/colegio-mayor-universitario-presentacion
U. de Granada	8	Campus Granada: https://realcolegiomayor.es
	2	Campus Ceuta y Melilla: bolsa de estudios para alojamiento y manutención
U. de Huelva	5	https://www.uhu.es/alojamiento/residencia-universitaria
U. Internacional de Andalucía	5	https://www.unia.es/residencias
U. de Jaén	6	https://www.ujaen.es/servicios/alojamientos-universitarios
U. de Málaga	2	https://www.uma.es/alojamiento/cms/menu/residencia-universitaria/ https://residenciachapor.com/
U. Pablo de Olavide	7	https://www.residenciarosarioalpuesta.es/
U. de Sevilla	5	https://cmhernandocolon.us.es/